

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

006201U23LC004913

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

FARMACIA GUADALAJARA, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
FARMACIA GUADALAJARA

R.F.C: FGU830930PD3 **SECTOR:** COMERCIO
TIPO: PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS
GIRO: FARMACIA CON MINISUPER

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
AV. 27 DE FEBRERO NO. 1444, COL. GIL Y SAENZ C.P. 86080 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
AV. ENRIQUE DIAZ DE LEON NO. 261 COL. VILLASEÑOR C.P. 44600 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 17/07/2020 AL 17/07/2021

C.P. César Castro León

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

Lic. Paulino Vidal Sosa

DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco